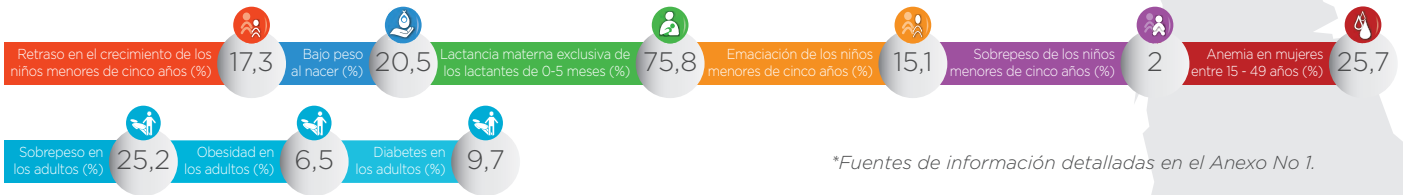




Se unió: octubre del 2012
Población: 20,71 millones

Sri Lanka



*Fuentes de información detalladas en el Anexo No 1.

Transformaciones institucionales en 2016-2017



Reunir a las personas en un espacio común para la acción

En 2017, se extendió el Consejo Nacional de Nutrición (la plataforma multisectorial de Sri Lanka), por lo que ahora incluye 16 ministerios, además de las redes de las Naciones Unidas y de la sociedad civil para el SUN. Desde la creación del Consejo, la presidencia estuvo a cargo del presidente Sirisena y además, el punto focal del Movimiento SUN ocupa un lugar en su gabinete. En marzo de 2016, se estableció un

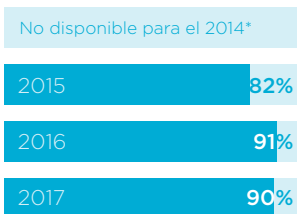
mecanismo de presentación de informes para el monitoreo anual que contará con el fortalecimiento del Plan de acción multisectorial para la nutrición para el período de 2017 a 2020. Actualmente, la plataforma está explorando la posibilidad de establecer una red de empresas con el fin de alentar la creación de alianzas público-privadas sobre nutrición.



Garantizar un marco político y legal coherente

Los 16 ministerios competentes, 9 autoridades provinciales y 25 distritos están implementando el Plan de acción multisectorial para la nutrición del período de 2013 a 2016, que acompaña a la política nacional de nutrición. Mediante reuniones de revisión de los avances regionales y nacionales y a través de contribuciones de la plataforma multisectorial, el Plan se monitorea con regularidad. El 13 de febrero de 2017, el presidente presentó una revisión estratégica

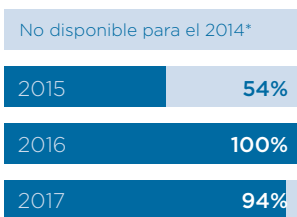
nacional sobre seguridad alimentaria y nutrición encaminada hacia el Hambre Cero con el fin de identificar deficiencias e impulsar políticas para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 para 2030. El Ministerio de Salud está llevando a cabo una revisión de las políticas de nutrición en Sri Lanka después de las revisiones realizadas por la Red de la sociedad civil del Movimiento SUN (2016) y UNICEF (2015).



Alinear las medidas en torno a un marco común de resultados

El marco común de resultados nacional monitorea el Plan de acción multisectorial. El Secretariado Nacional de Nutrición revisa este marco común trimestralmente con el fin de mejorar la capacidad de coordinación del mismo y brindarle apoyo. Asimismo, el Plan de acción multisectorial se revisa en las provincias, los distritos y las divisiones cada dos meses. Se estableció un sistema

de información como proceso continuo con el fin de identificar familias en riesgo nutricional. En marzo de 2017, el Ministerio de Salud renovó el sistema nacional de control nutricional con el fin de recabar datos a gran escala. El Ministerio de Educación estableció una base de datos escolar sobre nutrición que reúne los datos relativos a la nutrición de los niños escolarizados.



Efectuar el seguimiento financiero y la movilización de recursos

El Plan de acción multisectorial se ha presupuestado. Sin embargo, las contribuciones de los actores involucrados no eran precisas, por lo que se fomentará este elemento para la próxima edición del Plan. En 2015, se introdujo una partida presupuestaria para nutrición y se realizaron nuevas asignaciones

anuales con el fin de promover la nutrición. Más del 95% de los fondos provienen del Estado, mientras que las Naciones Unidas suplen el porcentaje restante. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil están en riesgo debido a la falta de fondos.



PRIORIDADES 2017-2018

- Fortalecer el monitoreo y la evaluación del Plan de acción multisectorial;
- Establecer redes de donantes y empresas y fortalecer la Red de las Naciones Unidas; y
- Llegar a las familias y las personas a través de medidas para la nutrición.